



DECRETO N° **1731**

NEUQUÉN, **03 OCT 2001**

**VISTO:**

El Expediente SEO N° 8960-M-01 mediante el cual se gestiona la contratación de un préstamo a través de una entidad financiera y/o comercial de hasta la suma de \$ o U\$S 8.000.000 solicitado por la Secretaría de Economía y Gestión Urbana; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Compras y Contrataciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 1433/01 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y se autoriza el llamado a Licitación Pública N° 13/01, con apertura de ofertas para el día 14 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas;

Que el Acto de Apertura operó el día y hora señalados precedentemente, constatándose la ausencia de presentación de propuestas;

Que en consecuencia corresponde declarar desierta la presente licitación;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección de Compras y Contrataciones (Nota N° 1098/01);

Que la Dirección de Administración, con el V° B° de la Subsecretaría de Economía, y la intervención del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**DECRETA:**

**Artículo 1º) DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación Pública N° ----- 13/01, por **falta de propuestas**, según consta a fs. 48; de acuerdo al proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Compras y  
...2º///

  
FERNANDO H. PALLADINO  
Director Municipal de Despacho  
Secretaría General y de Gobierno

///...2º

Contrataciones –Dirección General de Administración- de la Subsecretaría de Economía.-

**Artículo 2º) TOMEN** conocimiento las áreas respectivas de la Subsecretaría ----- de Economía.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 4º) Regístrese,** publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

///mas



FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
FARIZANO.-

  
FERNANDO R. PALLADINO  
Director Municipal de Despacho  
Secretaría General y de Gobierno